

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 134

PERIODO LEGISLATIVO 198⁵

EXTRACTO: *Discurso VPF. AV. Proyecto de
Declaración de "cheques turísticos".*

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 26-06-85

HORA: 19:10 hs.

..... 
DESP. GEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"CHEQUES TURISTICOS"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA

ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que el Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, implemente el sistema de Cheque Turístico, similar al que rige en otros Bancos Provinciales.

ARTICULO 2º.- De forma.-


ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR


HORACIO SANDOVAL
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"CHEQUES TURISTICO"

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El proyecto que se acompaña esta orientado a canalizar el dinero que los visitantes del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, disponen para sus gastos turísticos a través de la Institución Bancaria que poseemos.

El sistema funciona básicamente con la apertura de una Caja de Ahorro, eliminando los riesgos del traslado de dinero en efectivo para los turistas, los que utilizarán el "Cheque Turístico" para sus gastos en el Territorio, obteniendo el beneficio de los intereses que rendirá el dinero no gastado.

A estos efectos solicitamos la aprobación del proyecto que se adjunta.


ENZO G. MAGALDI
LEGISLADOR


HORACIO SANCHEZ
LEGISLADOR


MARCELO LUIS BRAGAN
LEGISLADOR